



**ACUERDO N° 281**  
Buin, 27 de Febrero de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°66, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para entregar en comodato la propiedad ubicada María de la Cerda N° 0220 a la "Junta de Vecinos Villa El Solar IV" inscrito a nombre del Municipio a fojas 220 N° 337 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

**ACUERDO N°281**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión se aprueba Acuerdo para entregar en comodato la propiedad ubicada María de la Cerda N° 0220 a la "Junta de Vecinos Villa El Solar IV" inscrito a nombre del Municipio a fojas 220 N° 337 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

GMG/gmg  
Distribución:  
- D.A.F.  
- Jurídica  
- Control  
- Secpla  
- Archivo Secmu